

Habla equipo de María Elena Santibáñez, abogada de joven denunciante contra exsubsecretario del Interior

Cómo es la abogada que pidió transmitir íntegramente la formalización de Manuel Monsalve

MARCELO POBLETE

La mañana de este viernes, la abogada María Elena Santibáñez (52) solicitó que la audiencia de formalización contra el exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve, fuese transmitida públicamente en su totalidad, salvo por la mención del nombre de la víctima. Su voz, aunque pausada, resonó con la seguridad de alguien que llevaba décadas enfrentando los casos más complejos y delicados de la justicia penal chilena.

El juez Mario Cayul resolvió un punto intermedio. Permitiría que los primeros minutos de la formalización fueran públicos, pero ordenó la retirada de la prensa antes de abordar los detalles más sensibles del caso. Sobre la petición de Santibáñez, solicitud no muy común para casos de este tipo, Maximiliano Torrico, abogado del Programa de Apoyo Jurídico a Víctimas de Violencia Sexual y de Género de la UC, que dirige María Elena, dice puede ser una decisión tomada en conjunto con la denunciante. "Creo que eso se debe a una conversación que ella tuvo que haber tenido con anterioridad con la víctima", comenta. "Es probable que ella le haya pedido que fuera así, por algún motivo que desconozco y no voy a especular y no soy parte en esa causa, era más favorable que se supiera todo lo que se iba a discutir ahí", agrega.

Carrera

Nacida en Concepción e hija de padres notarios, estudió en un colegio fiscal en Arauco hasta cuarto básico. En tercer medio, cuando ya vivía con su familia en Santiago, sus padres se separaron. Su papá se fue un 25 de diciembre, justo para Navidad: "Él era todo para mí", contó. Entró a Derecho a la Universidad Católica con 16 años. En tercer año, camino a clases, tras ser atropellada por un automóvil, tuvo que congelar la carrera durante un año. Ese tiempo estuvo en Europa con su madre. A su regreso conoció a su marido en clases y luego el ministro Enrique Cury la nombró su asistente en la Corte Suprema. Fue su primer trabajo.

La abogada, que gusta de la serie "Games of Thrones", el baile y el pilates, dedicó su carrera a dilemas éticos y judiciales. Fue la primera directora de la Unidad Nacional de Delitos Sexuales del Ministerio Público en 2008, una posición que la catapultó como una de las figuras más reconocidas en la defensa de víctimas de abuso.

Felipe Berríos

En el juicio, como en muchos otros de su carrera, Santibáñez parecía encarnar la máxima de su maestro Cury: "La justicia no puede existir sin coraje". Pero su coraje no se limita al estrado; desde 2015 dirige la Oficina Penal de la Clínica Jurídica de la UC, y ha investigado casos de alta relevancia como el del sacerdote Felipe Berríos. Allí, confirmó la verosimilitud de denuncias de abuso sexual que derivaron en la expulsión del religioso de la Compañía de Jesús.

El diputado Diego Schalper (RN) fue alumno de ella. Dice que además de empática

Fue la primera directora de la Unidad Nacional de Delitos Sexuales del Ministerio Público en 2008, una posición que la catapultó como una de las figuras más reconocidas en la defensa de víctimas de abuso.



Entró a Derecho a la Universidad Católica con 16 años. En tercer año, camino a clases, tras ser atropellada por un automóvil, tuvo que congelar la carrera durante un año. Ese tiempo estuvo en Europa con su madre.

y muy conectada con las personas que le toca defender, "es muy competente en la materia, especialmente de delitos sexuales". Sobre el caso que ella enfrenta como querellante, comenta que "lo único que espero es que ella va a hacer su trabajo de una manera extremadamente rigurosa".

Sobre la manera de llevar casos que requieren una gran fortaleza mental, la psicóloga infanto juvenil Paz Rey, que trabaja con la abogada, cuenta que "tiene un soporte familiar muy sólido. Su familia es un pilar fundamental en su vida, fuera del trabajo. Está casada hace mucho tiempo y tiene dos hijos, y ese núcleo familiar le brinda estabilidad y balance". La psicóloga añade que "tiene un gran sentido del humor, lo que la hace cercana y accesible pese a lo complejo de su labor". Sobre lo que la caracteriza, lo resume así: "Ve a las personas en su su-

frimiento y utiliza su profesión para aliviar ese dolor. Es decir, no instrumentaliza a las personas ni las reduce a casos judiciales; se involucra desde una perspectiva ética y humana".

Humor y Karaoke

La abogada Heydi Román Palacios primero fue su alumna y luego fueron compañeras de trabajo también en la UC. "Ella me motivó a esto y contarme que ella como profesora es imponente. Tú la escuchas con mucha atención porque la gracia que tiene ella es que te habla no solo del mundo académico, sino que ella te habla desde el mundo práctico". Y destaca su sentido del humor: "Es un humor negro en ocasiones, pero lo comparte contigo de una manera que te permite reír. Al mismo tiempo, tiene un lado muy lúdico. Por ejemplo, le encanta el karaoke y bailar".